LA SECRETARÍA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

CERTIFICA

Que con fecha 7 de mayo de 2026 se recibe, en esta Consejería de Cultura y Deporte, escrito de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (Secretaría General Técnica), en relación con el expediente: CONTR_2025 – 680630 «MODIFICADO MEJORA DE ACCESOS A SANTA ANA DESDE LA A-403 Y CONEXIÓN CON POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ALCALÁ LA REAL (JAÉN)», cuya diferencia en el presupuesto de ejecución material asciende a 504.383,54 euros.

En dicho escrito, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda opta por transferir, a esta Consejería de Cultura y Deporte el importe correspondiente al 1% cultural de la citada cantidad, es decir: 5.043,84 euros, de acuerdo con el artículo 84.1 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El importe correspondiente al 1% cultural del expediente de referencia, deberá sumarse al total de la reserva presupuestaria correspondiente al 1% cultural de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, que haya contado con certificación de la Consejería de Cultura y Deporte entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026. El importe total de dicha reserva presupuestaria, que deberá comunicarse a la Consejería de Cultura y Deporte antes del 15 de septiembre de 2026, se consignará en una aplicación económica diferenciada en el presupuesto de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, para el ejercicio 2027, transfiriéndose su importe a la Consejería de Cultura y Deporte en el primer trimestre de dicho ejercicio económico.

Y para que conste, a los efectos previstos en el artículo 96 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995 de 7 de febrero, el expido la presente, en Sevilla, a la fecha de firma.

LA SECRETARIA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

María del Mar Sánchez Estrella

C/ Levíes, 27
41004 Sevilla

T: 955 036 600
sv.conservacion-obrasph.dgphd.ccph@juntadeandalucia.es

MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTRELLA		12/05/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAK9H2DLK99MCDJDR428C7NP23Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	